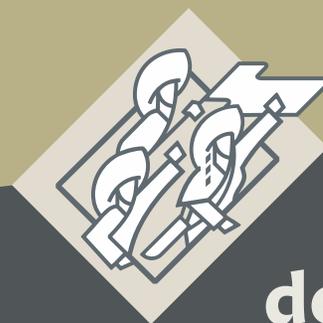


Programas Institucionales

# Universidad Tecnológica de Oriental

Instrumentos Derivados del  
Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024



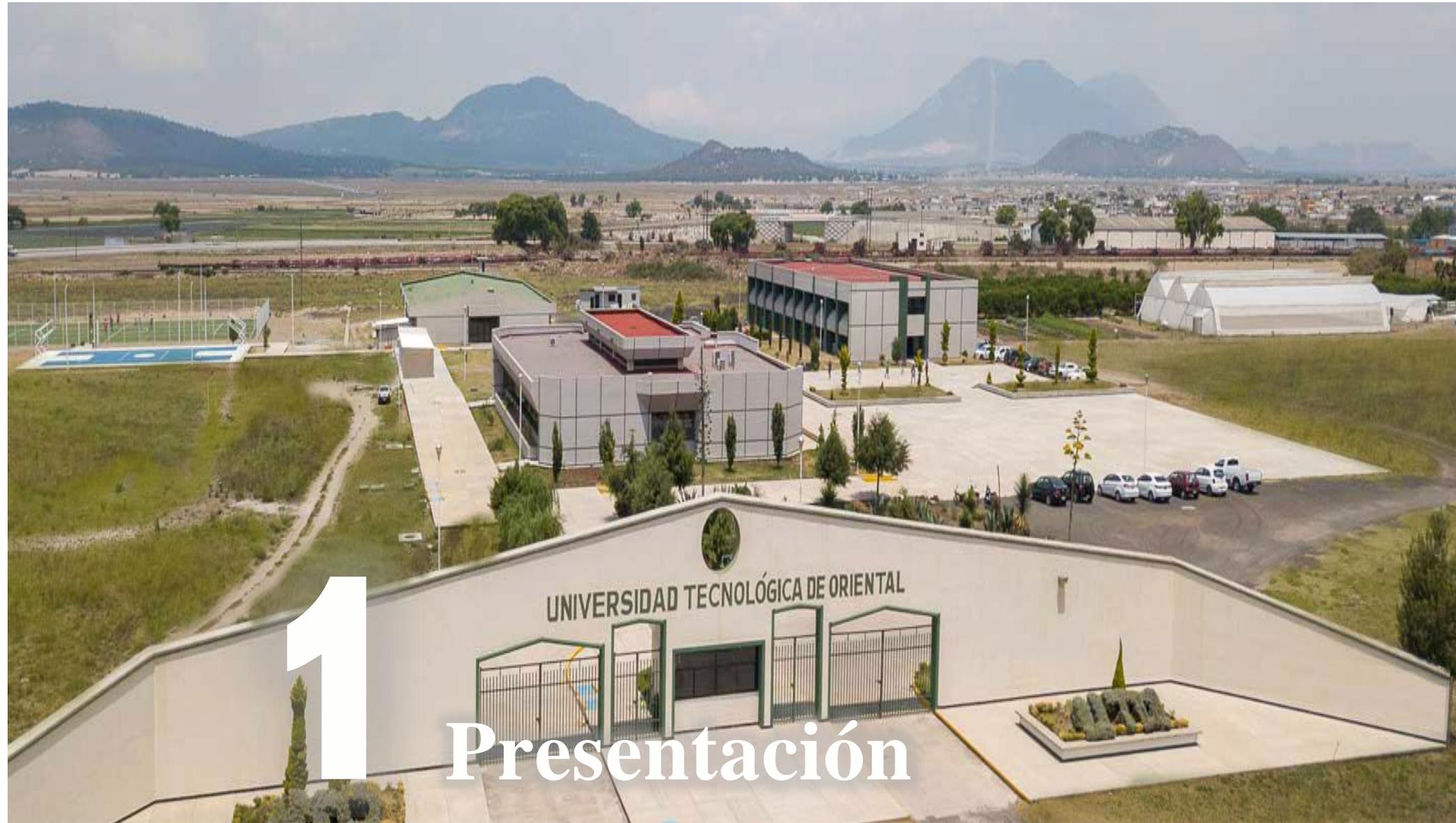
**Gobierno  
de Puebla**

*Hacer historia. Hacer futuro.*

# ÍNDICE

1. Presentación	2
2. Visión	4
3. Marco Jurídico	6
4. Regionalización	9
5. Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2029-2014	12
6. Contribución a la Visión Nacional	15
7. Contribución a la Agenda 2030	18
8. Temáticas del Programa	20
9. Indicadores y Metas	26
10 Anexos	30
a) Participación Ciudadana	31
b) Diagnóstico	36





# Presentación

2

Programa Institucional  
**Universidad Tecnológica de Oriental**

*Hacer historia. Hacer futuro.*

# 1. Presentación

El Gobierno de Puebla tiene el propósito de procurar el bienestar y la seguridad de todas y todos los poblanos. Hemos puesto en marcha un modelo de gobierno que tiene como objetivo lograr una entidad más humana, segura, justa e incluyente. Un estado de mayores oportunidades y alternativas de desarrollo, a partir de un modelo que contribuya a hacer realidad la Cuarta Transformación de la República en nuestra entidad, así como garantizar una gobernabilidad democrática basada en el diálogo, la honestidad y la buena fe.

A finales del año pasado, se presentó el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, conformado por cuatro Ejes de Gobierno y un Eje Especial: Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho; Recuperación del Campo Poblano; Desarrollo Económico para Todas y Todos; Disminución de las Desigualdades y Gobierno Democrático, Innovador y Transparente.

Este Plan, producto de consultas ciudadanas y demandas sociales, integra los ejes planteados en el Plan Nacional de Desarrollo, así como los objetivos de la Agenda 2030, a través de los ejes temáticos en torno a los cuales se articulan de manera integral todas las políticas gubernamentales.

El Programa Institucional Derivado del PED de la Universidad Tecnológica de Oriental es sólido en su planeación, absolutamente viable en su ejecución, de alto valor social y en la determinación de sus objetivos y metas, participaron activamente diversos sectores de la sociedad.

Reafirmamos el compromiso de nuestra administración, de realizar un gobierno cercano a la gente, honesto y eficiente. Trabajaremos de manera coordinada y transparente para cumplir con el propósito que por mandato popular se nos ha otorgado. Nuestro objetivo es procurar el bienestar de nuestra población y que Puebla, nuestro estado, se convierta en un polo de desarrollo, bienestar, paz y progreso del país.



**Miguel Barbosa Huerta**  
**GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA**



# 2 Visión

4

Programa Institucional  
**Universidad Tecnológica de Oriental**

*Hacer historia. Hacer futuro.*

## 2. Visión

"La Universidad Tecnológica de Oriental será reconocida nacional e internacionalmente, por su calidad académica, con programas educativos acreditados, cuerpos académicos consolidados y sus procesos certificados, con la finalidad de que sus egresados contribuyan al desarrollo de la sociedad".



# 3 Marco Jurídico

6

Programa Institucional  
**Universidad Tecnológica de Oriental**

*Hacer historia. Hacer futuro.*

# 3. Marco Jurídico

## Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

La Carta Magna establece en su numeral 25 que al Estado le corresponde la rectoría del desarrollo nacional, de manera que garantice su integralidad y sustentabilidad, con el fin de fortalecer la Soberanía de la Nación así como su régimen democrático, todo ello sustentado a través de la competitividad, el fomento del crecimiento económico, el empleo, una más justa distribución del ingreso y la riqueza, que a su vez permitan el pleno ejercicio de libertad y dignidad que protege dicho instrumento.

Asimismo, señala que los planes de desarrollo realizados por los tres niveles de Gobierno deberán velar por la estabilidad de las finanzas públicas, de manera que contribuyan a generar condiciones favorables respecto crecimiento económico y al empleo.

El artículo 26 establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática que a su vez refleje solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía. De igual forma señala que la planeación será democrática y deliberativa, respaldada en mecanismos de participación que permitan recabar las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

## Ley General de Contabilidad Gubernamental

El numeral 54 de dicha ley establece que la información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá relacionarse, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo, asimismo señala que se deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo.

## Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

El artículo 5 de la ley determina que, además de otros criterios, las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos de las Entidades Federativas deberán ser congruentes con los planes estatales de desarrollo y los programas derivados de los mismos.

## Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

De acuerdo a lo establecido en el artículo 107 de la Constitución local, en el estado de Puebla se organizará un Sistema de Planeación del Desarrollo, que será democrático y que se integrará con los planes y programas de desarrollo de carácter estatal, regional, municipal y especial.

Aunado a ello, alude la recolección de las demandas ciudadanas, a través de los mecanismos establecidos en las leyes correspondientes, así como la participación de los particulares y del sector social para considerarla en los planes y programas de desarrollo.

## Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla

Dentro de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla vigente, se establece en el artículo 9 las atribuciones de los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal el dar cumplimiento a los Documentos Rectores y a los Derivados del Plan Estatal de Desarrollo, participar en su elaboración, así como atender sus respectivos objetivos, estrategias, metas, líneas de acción e indicadores que se consideren.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 17 de dicha ley, el Sistema Estatal de Planeación Democrática, se diseñará y ejecutará con base en los principios de igualdad; igualdad sustantiva; interés superior de la niñez; libre determinación y autonomía; participación social; perspectiva de género; preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; pro persona; diversidad; sostenibilidad; sustentabilidad; transparencia y acceso a la información; apertura; y transversalidad.

En su numeral 32, se encuentran definidos los conceptos de los Documentos derivados del Plan Estatal de Desarrollo; por otro lado, en el numeral 35 se encuentran establecidas las consideraciones a cumplir de dichos documentos, tales como su alineación, cumplimiento, estructura, mecanismos, responsables, coordinación interinstitucional, entre otros.

Finalmente, el artículo 37 define la estructura que deberán contener los Documentos derivados del Plan Estatal de Desarrollo, en la que se consideran como elementos mínimos los ejes, temáticas, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas.



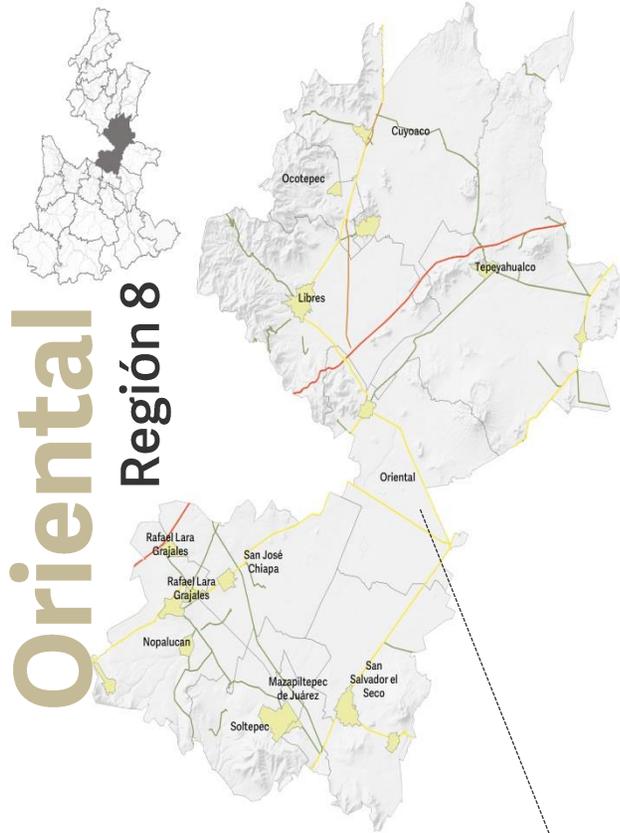
# 4 Regionalización

9

Programa Institucional  
**Universidad Tecnológica de Oriental**

*Hacer historia. Hacer futuro.*

## Infografía 1: Universidad Tecnológica de Oriental de Oriental

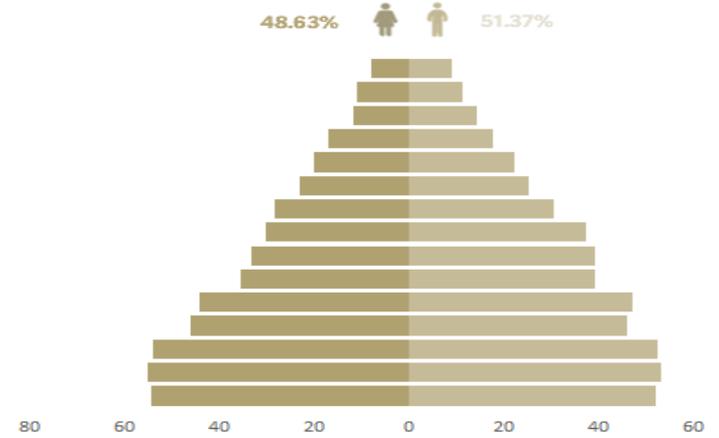


Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de Planeación y Evaluación de la UTOriental



**Población 185,582**

- 00-04 años
- 05-09 años
- 10-14 años
- 15-19 años
- 20-24 años
- 25-29 años
- 30-34 años
- 35-39 años
- 40-44 años
- 45-49 años
- 50-54 años
- 55-59 años
- 60-64 años
- 65-69 años
- 70-74 años



**Población Indígena 1.4%**

<b>10%</b> Vinculación laboral	<b>126</b> Proyectos productivos desarrollados	<b>0%</b> Programas acreditados
--------------------------------	--	---------------------------------



**66%**

Eficiencia terminal



**33%**

Deserción escolar

Tasa de titulación

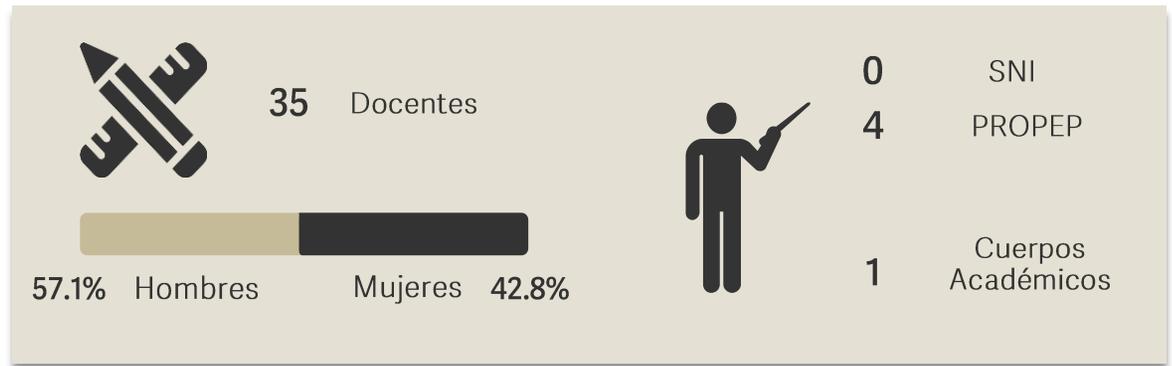
**100%**



Tasa de graduación

**72.8%**







# 5 Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024

12

Programa Institucional  
Universidad Tecnológica de Oriental

*Hacer historia. Hacer futuro.*

# 5. Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024

Uno de los principales problemas en México a través de su historia ha sido la pobreza en la ha vivido gran parte de su población. La pobreza se puede medir con dos dimensiones: El Bienestar económico y los derechos sociales; de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, se aprecia que el porcentaje nacional de la población en situación de pobreza ha sido fluctuante a través del tiempo, sin embargo, en 2018 llega a 41.9% disminuyendo sustancialmente del porcentaje de 46.12% en 2010. En el estado de Puebla, baja de un 61.5% en 2010 a 58.9 en 2018 teniendo un pico de 64.5 en 2012 y 2014.

Por lo anterior y alineado con las metas y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo (PED 2019-2024), el Programa Institucional tiene como prioridad contribuir a la reducción del índice de pobreza contribuyendo al "Desarrollo de la sociedad con Transparencia, Responsabilidad social y una Cultura de cuidado Ambiental", formando integralmente a los estudiantes para mejorar su calidad de vida y reducir la desigualdad todo esto desarrollando las competencias profesionales de los estudiantes en ciencia, tecnológica y

cuidado del medio ambiente incorporando la formación integral con enfoque de género, de acuerdo a la misión institucional.

En esta forma, se establece el compromiso cabal de ayudar en el desarrollo económico y social de la región de influencia, y con ello del Estado de Puebla, desde un enfoque de mejora de la calidad educativa en la educación superior mediante la actualización permanente del capital humano, el manejo sustentable de los recursos y la mejora continua de sus procesos, para atender con igualdad sustantiva, calidad y transparencia, las necesidades de la sociedad.

El Programa Institucional se alinea al eje 4 del Programa estatal de Desarrollo 2019-2024 y además se alinea a los ejes Transversales de Infraestructura, Pueblos Originario, Igualdad Sustantiva, Cuidado Ambiental y Cambio Climático, y de acuerdo a esto, se busca asegurar la calidad de una formación integral, con valores y que permita reducir la desigualdad y los servicios que ofrece a través de promover la innovación y el desarrollo tecnológico, favorecer el desarrollo equitativo de los grupos vulnerables, con igualdad sustantiva y fortalecer el liderazgo que le permita el posicionamiento, la ampliación de la cobertura con inclusión y el reconocimiento internacional.

De acuerdo con lo anterior se plasma la visión de la Universidad Tecnológica de Orientan y se establece una planeación estratégica que coadyuve al desarrollo social, educativo, científico, económico y cultural del Estado de Puebla como se muestra en el esquema 1 Contribución al Plan Estatal de Desarrollo.

Esquema 1: Contribución al Plan Estatal de Desarrollo  
2019-2024



## Eje 4

Disminución de las  
Desigualdades

### Enfoque transversal Infraestructura

- Estrategia 1, 5 acciones
- Estrategia 2, 3 acciones
- Estrategia 3, 2 acciones
- Estrategia 4, 3 acciones

- Estrategia Transversal de Infraestructura, 5 acciones

### Enfoque transversal Pueblos Originarios

- Estrategia Transversal de Pueblos Originarios, 4 acciones

### Enfoque transversal Igualdad Sustantiva

- Estrategia Transversal de Igualdad Sustantiva, 5 acciones

### Enfoque transversal Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático

- Estrategia Transversal Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático, 4 acciones

Fuente: Elaboración propia con datos del PI de la UTDEOriental. Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024



# 6 Contribución a la Visión Nacional

15

Programa Institucional  
Universidad Tecnológica de Oriental

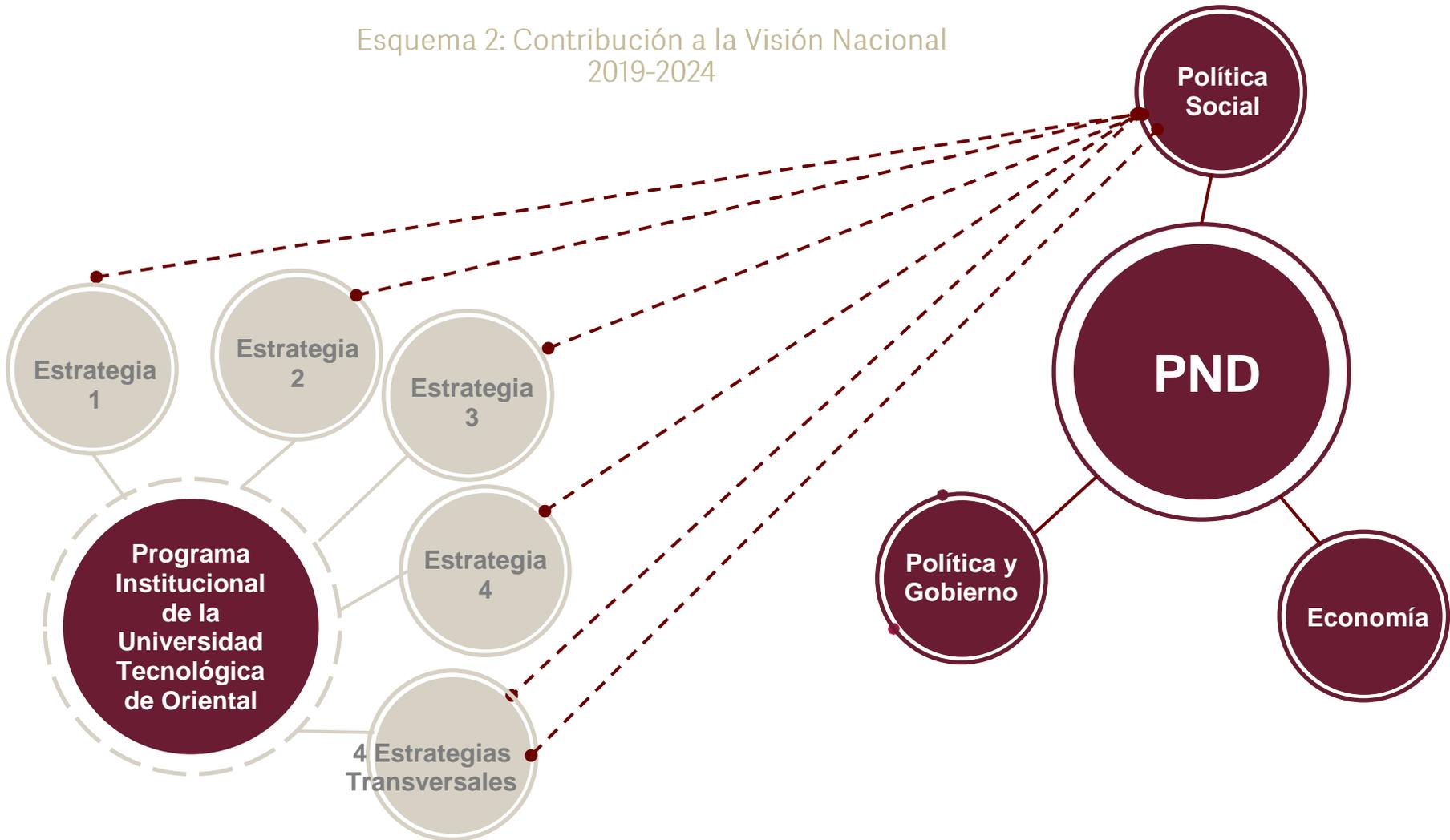
*Hacer historia. Hacer futuro.*

## 6. Contribución a la Visión Nacional

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 es un instrumento para enunciar los problemas nacionales y enumerar las soluciones en una proyección sexenal, por este motivo, tanto el Plan Estatal de Desarrollo (PED) como el Programa Institucional deben planificar, conducir, coordinar y orientar las estrategias a la consecución de los objetivos del PND, con solidez, dinamismo y competitividad, con una perspectiva de género.

En este sentido, el Programa Institucional ha sido el resultado de un proceso de planeación estratégica participativa que ha definido los objetivos y las estrategias necesarios para alcanzar la Visión institucional de la Universidad Tecnológica de Oriental al año 2024. Además, el PI consiste en una guía para ejecutar estrategias específicas y programas operativos que puedan desarrollar un entorno social a través de la educación integral que asimismo contribuya al desarrollo económico de la región, logrando además poner atención en políticas ambientales que permitan disminuir el cambio climático. Así, el PI contribuye a la visión de una nación próspera y humanista de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 como se muestra en el esquema 2 que indica la contribución que tendrá la Universidad Tecnológica de Oriental a la Visión nacional.

## Esquema 2: Contribución a la Visión Nacional 2019-2024



Fuente: Elaboración propia con datos del PI de la UTOriental, Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024



# 7 Contribución a la Agenda 2030

18

Programa Institucional  
**Universidad Tecnológica de Oriental**

*Hacer historia. Hacer futuro.*

# 7. Contribución a la Agenda 2030

La Agenda 2030 contempla acciones a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, derivado de lo anterior el programa de desarrollo permite asegurar la calidad de una formación integral, con valores que permiten reducir la desigualdad, en este sentido se alinean las estrategias institucionales con los objetivos de desarrollo sostenible, de tal forma que, mediante la innovación y el desarrollo tecnológico, favorezca el desarrollo equitativo de los grupos vulnerables, con igualdad sustantiva y favorezcan el liderazgo, contribuyendo para alcanzar los compromisos establecidos en la agenda 2030. (Véase el esquema 3).





# 8. Temáticas del Programa

Fortalecer la formación integral de los estudiantes que contribuya al desarrollo económico de la región, manteniendo una calidad educativa y brindando así los principios éticos que permitan hacer de la sociedad un entorno de tolerancia, respeto y solidaridad.

## ESTRATEGIA 1

### Fortalecer la formación Integral de los Estudiantes

Fortalecer y mantener la calidad educativa para los estudiantes y comunidad universitaria

Líneas de acción 

1. Mantener la certificación en el SGC ISO 9001:2015.
2. Acreditar la Oferta Educativa de la Universidad
3. Obtener el Grado de Consolidación de los Cuerpos Académicos
4. Fortalecer el programa de becas institucionales.
5. Promover la certificación de estudiantes en temas especializados y de actualidad de cada Programa Educativo

## ESTRATEGIA 2

### Impulsar la vinculación productiva y social

Generar condiciones que permitan el crecimiento de la región y fortalezcan la formación integral de los estudiantes

Líneas de acción 

1. Generar proyectos de colaboración con IEMS
2. Formalizar convenios con empresas y organizaciones que impacten en el estudiante y/o productor de la región
3. Realizar estancias de movilidad académica nacional e internacional para desarrollar proyectos de investigación

## ESTRATEGIA 3

### Consolidar una Formación humanista (Valores, compromiso social, ética y civismo)

Brindar los principios éticos indispensables que le permitan hacer de la Sociedad en que vive un entorno de tolerancia, respeto y solidaridad.

Líneas de acción 

1. Participación en eventos y actividades de formación integral de los municipios de la zona de influencia
2. Desarrollar el Programa Institucional de Tutoría

## ESTRATEGIA 4

### Fortalecer mecanismos de Permanencia y atracción Estudiantil

Líneas de acción



1. Participar en ferias profesiográficas y de orientación vocacional.
2. Orientar a los estudiantes de las IEMS en la toma de decisiones para su incorporación a la Educación Superior
3. Difusión intensiva de actividades de la UT de Oriental en página institucional y redes sociales



# Enfoques Transversales

**23**

Programa Institucional  
**Universidad Tecnológica de Oriental**

*Hacer historia. Hacer futuro.*

## Enfoques Transversales de Infraestructura

Promover el desarrollo de equipamiento, rehabilitación y habilitación de la Universidad Tecnológica de Oriental.

Líneas de acción



1. Generar productos derivados del trabajo de los Cuerpos Académicos
2. Realizar un Programa Anual de Mantenimiento de Infraestructura, Equipo y Parque vehicular que contenga los servicios necesarios
3. Disponer de plataforma digital para desarrollo de contenidos educativos
4. Asegurar la conectividad y el acceso seguro a internet de la comunidad universitaria para el óptimo desarrollo de las actividades educativas
5. Fortalecer los servicios bibliotecarios físicos y digitales.

## Estrategia Transversal de Pueblos Originarios

Promover estrategias que permitan la formación integral de la comunidad universitaria.

Líneas de acción



1. Realizar campañas de sensibilización
2. Generar metodologías activas que promuevan la participación de todos
3. Generar estudios para promover la interculturalidad

4. Establecer estrategias didácticas para contenidos orientados al reconocimiento de su medio social inmediato"

## Estrategia Transversal de Igualdad Sustantiva

Impulsar la educación inclusiva y perspectiva de género en la Universidad Tecnológica de Oriental.

Líneas de acción



1. Implementar la NOM 025 de Igualdad Laboral y No Discriminación
2. Evaluar y mejorar el clima organizacional.
3. Generar prácticas que permitan la sensibilización de la comunidad universitaria en inclusión de género
4. Implementar reglamentos o normas que garanticen la perspectiva de género
5. Evaluación interna para dar seguimiento a la aplicación de perspectiva de género

## Estrategia Transversal Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático

Promover estrategias que impacten al cuidado del medio ambiente a través de un desarrollo sostenible.

Líneas de acción



1. Implementar la ISO 14001:2015 para incorporar una cultura de cuidado del medio ambiente
2. Realizar medición de condiciones de impacto ambiental de la Universidad



3. Evaluar grado de incorporación de la cultura de cuidado del medio ambiente Institucional.
4. Realizar proyectos de investigación que atiendan cambio climático y medio ambiente



# Indicadores y Metas

26

Programa Institucional  
Universidad Tecnológica de Oriental

*Hacer historia. Hacer futuro.*

# 9. Indicadores y Metas

## Temática: Formación Integral



### 1. Matricula de Técnico Superior Universitario e Ingeniería

**Descripción:** Número total de estudiantes inscritos en nivel TSU y LICENCIATURA

**Fuente:** Departamento de Servicios Escolares de la Universidad Tecnológica de Oriental.

**Periodicidad:** Anual

**Desagregación:** Regional

**Unidad de medida:** Dato absoluto

**Línea base 2019:** TSU **371** **Meta 2024:** TSU **1,105**

**Línea base 2019:** LIC **249** **Meta 2024:** LIC **501**



### 2. Deserción Escolar

**Descripción:** Mide la tasa de abandono escolar en los ciclos de formación de TSU y LICENCIATURA

**Fuente:** Departamento de Servicios Escolares de la Universidad Tecnológica de Oriental.

**Periodicidad:** Cuatrimestral

**Desagregación:** Regional

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Línea base 2019:** TSU **33** **Meta 2024:** TSU **20**

**Línea base 2019:** LIC **19** **Meta 2024:** TSU **10**



### 3. Vinculación Laboral

**Descripción:** Mide el porcentaje de colocación de egresados a nivel de TSU y LICENCIATURA a 6 meses de egreso

**Fuente:** Departamento de Seguimiento de Egresados de la Universidad Tecnológica de Oriental

**Periodicidad:** Anual

**Desagregación:** Regional

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Línea base 2019:** TSU **10** **Meta 2024:** TSU **10**

**Línea base 2019:** LIC **31** **Meta 2024:** LIC **50**



### 4. Índice de Aprovechamiento

**Descripción:** Mide el promedio académico de los estudiantes

**Fuente:** Departamento de Servicios Escolares de la Universidad Tecnológica de Oriental

**Periodicidad:** Cuatrimestral

**Desagregación:** Regional

**Unidad de medida:** Absoluto

**Línea base 2019:** TSU **8.7** **Meta 2024:** TSU **9**

**Línea base 2019:** LIC **9** **Meta 2024:** TSU **9.2**



### 5. Eficiencia Terminal

**Descripción:** Mide la tasa de egreso por generación y por cohorte en los ciclos de formación de TSU y LICENCIATURA

**Fuente:** Departamento de Servicios Escolares de la Universidad Tecnológica de Oriental.

**Periodicidad:** Cuatrimestral

**Desagregación:** Regional

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Línea base 2019: TSU 66                      Meta 2024: TSU 80**

**Línea base 2019: LIC 81                      Meta 2024: LIC 90**



### 6. Tasa de Titulación

**Descripción:** Mide la tasa de egresados que cubren con su trámite administrativo de titulación

**Fuente:** Departamento de Servicios Escolares de la Universidad Tecnológica de Oriental.

**Periodicidad:** Anual

**Desagregación:** Regional

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Línea base 2019: TSU 100                      Meta 2024: TSU 100**

**Línea base 2019: LIC 100                      Meta 2024: LIC 100**



### 7. Porcentaje de programas académicos acreditados

**Descripción:** Mide el porcentaje de Programas Educativos Evaluables que han sido acreditados por Organismos Acreditadores reconocidos.

**Fuente:** Departamento de Planeación y Evaluación de la Universidad Tecnológica de Oriental.

**Periodicidad:** Anual

**Desagregación:** Regional

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Línea base 2019: 0 Meta 2024: 100**



### 8. Tasa de Retención

**Descripción:** Mide la relación porcentual de los estudiantes que logran mantenerse todo el ciclo escolar en su formación de TSU y LICENCIATURA

**Fuente:** Departamento de Servicios Escolares de la Universidad Tecnológica de Oriental.

**Periodicidad:** Cuatrimestral

**Desagregación:** Regional

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Línea base 2019: TSU 67                      Meta 2024: TSU 80**

**Línea base 2019: LIC 81                      Meta 2024: LIC 90**



### 9. Tasa de Graduación

**Descripción:** Contabiliza el porcentaje de estudiantes que termina en un plazo equivalente a 1.5 años posteriores al tiempo regular del plan de estudios en su formación de TSU y LICENCIATURA.

**Fuente:** Departamento de Servicios Escolares de la Universidad Tecnológica de Oriental.

**Periodicidad:** Anual

**Desagregación:** Regional

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Línea base 2019:** TSU 66 **Meta 2024:** TSU 80

**Línea base 2019:** LIC **79** **Meta 2024:** LIC 90



### 10. Proyectos Productivos Desarrollados

**Descripción:** Mide el número de proyectos de investigación con etapa concluida promovidos por la universidad en su formación de TSU y LICENCIATURA.

**Fuente:** Universidad Tecnológica de Oriental

**Periodicidad:** Cuatrimestral

**Desagregación:** Regional

**Unidad de medida:** Absoluto

**Línea base 2019:** TSU 126 **Meta 2024:** TSU 146

**Línea base 2019:** LIC 97 **Meta 2024:** LIC 160



A1

# a) Participación Ciudadana

30

Programa Institucional  
Universidad Tecnológica de Oriental

*Hacer historia. Hacer futuro.*

## a) Participación Ciudadana

Este documento está alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019 2024 Programa para la Transformación de la Educación Superior, Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, y es congruente con el Plan Estatal de Desarrollo Puebla 2019 2024 y contempla el respeto al marco jurídico aplicable a la Institución.

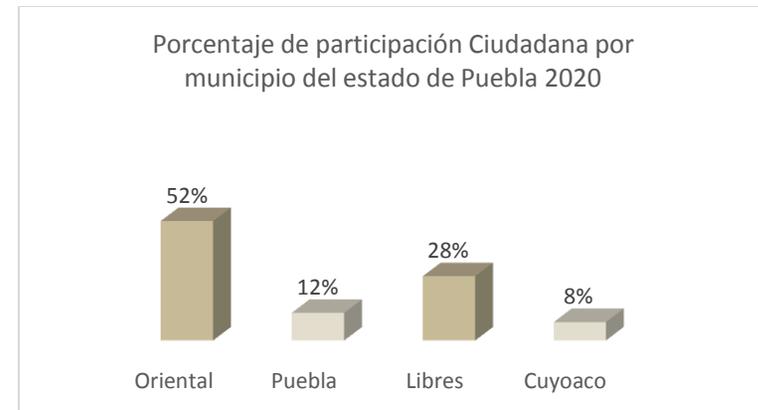
Es necesario destacar que la participación ciudadana permitió enriquecer la construcción de la hoja de ruta que habrá de seguiré durante los próximos años, de tal forma que se fortalezca la confianza de la ciudadanía mediante la certeza de que sus propuestas fueron incluidas en el programa Institucional 2019.2024.

El proceso fue encabezado por la Rectoría, el Cuerpo Directivo, los Mandos Medios y el Cuerpo Docente de la Universidad, para su desarrollo se realizó un análisis de los resultados alcanzados según la planificación establecida, se llevaron a cabo talleres en los que hubo participación activa del personal docente, administrativo, directivo, alumnos, empresarios y la sociedad, la Universidad Tecnológica de Oriental busca asegurar la calidad de una formación integral, con valores y que permita reducir la desigualdad y los servicios que ofrece a través de promover la innovación y el desarrollo tecnológico, favorecer el desarrollo equitativo de los grupos vulnerables, con igualdad sustantiva y fortalecer el

liderazgo que le permita el posicionamiento, la ampliación de la cobertura con inclusión y el reconocimiento internacional.

La Universidad Tecnológica de Oriental diseño y aplico una encuesta como mecanismo de participación ciudadana, la cual fue difundida mediante diferentes mecanismos, lo que permitió generar un espacio de reflexión para la identificación de propuestas desde diferentes puntos de vista, (Véase la Gráfica 1).

Gráfico 1: Participación Ciudadana Encuesta 2020 (porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de participación ciudadana de la UTOriental

La población que más participo en el encuesta ciudadana fueron de la zona de Oriental que es nuestro eje central de población con un 52%, de la ciudad de puebla participaron un 12%, de la ciudad de libres quienes tuvieron un porcentaje de población del 28% al igual que la participación de Cuyuaco



que está dentro nuestra zona de influencia con un 8%.(véase la tabla 1)

Tabla 1: Resultados de Participación ciudadana a través de Encuestas.

¿Cuáles son las necesidades que la Universidad Tecnológica de Oriental puede cubrir en su organización?	¿Qué acciones puede implementar la Universidad Tecnológica de Oriental para los diversos sectores productivos y la comunidad?
Apoyar con el conocimiento adquirido de los estudiantes y ponerlo en práctica en nuestra organización y a su vez apoyando con el capital humano.	Tener mayor relación. Entre la escuela y la organización para desarrollar proyectos productivos
Siendo una empresa prestadora de servicios es de suma importancia contar con personal ampliamente capacitado, es justamente lo que la universidad de oriental nos brinda, formando a profesionales con el perfil que la empresa necesita.	Capacitar a los alumnos en los diversos software que ocupan las empresas como CRM, TPV y el más común SAP.
Egresados con ganas de generar experiencia para desarrollarse en el mundo laboral	Reuniones entre coordinadores académicos y empresas.
Más laboratorios equipados.	Más Eventos Culturales y Deportivos
Tener acceso a Wifi.	Conferencias.
Incrementar el transporte fijo para estudiantes.	Más Proyectos para fortalecer su aprendizaje.

Mayores medidas de seguridad en el exterior de la Universidad.	Campañas.
Mejor enseñanza y formación académica	Crear proyectos que beneficien al municipio.
Mejorar los costos de las colegiaturas.	Mejoramiento del servicio de la cooperativa.
Incrementar el tiempo de Tutorías.	Parada de autobús cerca de la Universidad.
Brindar herramientas necesarias para el campo laboral.	Brindar la oportunidad de estudiar a nuestros hijos a la comunidad y a los estados.
Crear convenio para credenciales con descuento para transporte.	Mejor acceso a la Universidad, pavimentado.
Más convenios con empresas que permitan realizar (prácticas y estadías profesionales) necesarios para que ganen ambas partes, mayor relación interdisciplinaria.	Más eventos de convivencia y reuniones entre padres de familia y alumnos en la UT de Oriental
Más viajes y visitas de fortalecimiento académico.	Más difusión de la Universidad
Horarios accesibles para que los estudiantes no se expongan a la inseguridad.	Actividades que cuiden el medio ambiente
Más becas.	Servicio de comedor
Mejores relaciones entre académicos y estudiantes.	Cursos y talleres de capacitación enfocados en la formación de profesionales para la contribución al progreso social, económico y cultural.
Mejor servicio médico, un doctor	Constantes en temas de



que atienda sus necesidades.	nutrición a los Ing. agrónomos.
Más infraestructura.	Personal docente capacitado.
Manejo del programa SAP para transportistas.	Seguimiento con empresas vinculadas.
Buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas.	
Recibir, custodiar y capturar documentos.	
Mantenimiento a la maquinaria y equipo de la empresa.	
Organizar, dirigir, supervisar y coordinar el trabajo del personal a su cargo.	
Monitoreo de equipo de secado para asegurar su correcto funcionamiento.	
Revisar documentos (facturas, reportes, órdenes de carta etc.	
Coordinar con los conductores la entrega de producto.	
Realizar un control de los servicios de los vehículos.	
Entrega de informes e información solicitada.	
Constante seguimiento a las operaciones de la empresa.	
Capturista contable, y administrativo.	

Realizar cálculos básicos.	
----------------------------	--

Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de participación ciudadana de la UTOriental

El proceso de mesa de trabajo que se llevó acabo permitió realizar un análisis de las necesidades y prioridades que deben atenderse para poder fortalecer la educación de calidad de la institución, dentro del mismo se llevaron a cabo talleres en los que hubo participación activa del personal docente, administrativo, directivo, con el objetivo de asegurar la calidad de una formación integral, con valores y que permita reducir la desigualdad y los servicios que ofrece. En cuanto a los resultados obtenidos en el proceso de Participación Ciudadana se muestra la siguiente información (véase la tabla 2).

Tabla 2: Resultados de Participación ciudadana a través de Mesas de Trabajo 2020

Desacertado clima laboral.	Tener más comunicación entre las diferentes áreas para evitar conflictos de operación.
	Falta de trabajo en equipo.
	Acreditación de la norma de igualdad laboral pendiente.
Falta de valor agregado al estudiante y egresado.	Promover la certificación de estudiantes
	Promover la movilidad estudiantil y docente
	Promover proyectos de Escuela Practica con empresas de la Región



	Propiciar la participación de estudiantes en Encuentros, Congresos, Simposios y Conferencias y Competencias Académicas
	Ampliación de la oferta de idiomas que ofrece la Institución
Insuficiente desarrollo académico e investigación.	Carencia de docentes con posgrado (habilitación).
	Falta consolidar cuerpo académico.
	Baja producción académica.
	Falta de consultoría especializada.
	Falta promover la movilidad docente.
	Falta de participación en eventos externos que posicionen a la universidad y a la comunidad universitaria (foros, congresos etc.)
Bajo posicionamiento de la UT de Oriental.	Problemas estructural baja matrícula.
	Baja vinculación con las IEMS.
	Bajo posicionamiento de la UT de Oriental (difusión vinculación).
Insuficiente sentido de identidad y pertenencia de los estudiantes.	Falta de orientación a los estudiantes.
	Falta de identidad institucional por los alumnos
	Inseguridad en los alrededores (entornos seguros, cuidado personal)
	Falta de inclusión.
	Inculcar más educación cívica y de lenguaje aprobado.

Insuficiente Vinculación con el sector productivo.	Falta de proyectos en el sector productivo.
	Falta de convenios y vinculación ejecutados con instituciones o centros de investigación.
	Carencia de venta de Servicios Tecnológicos.
	Falta de fuentes de empleo en la región.
	Más vinculación con empresas para estadías.
	Falta de incubadora de empresa.
Insuficiente infraestructura equipamiento y acervo para la operación institucional. Insuficiente desarrollo del capital humano.	Vinculación con organizaciones internacionales.
	Falta de equipamiento.
	Carencias de infraestructura.
	Escaso equipo tecnológico para el desarrollo de prácticas.
	Falta de equipamiento para la red institucional y equipo de cómputo.
	Falta de acervo especializado.
	Falta de vehículos institucional alumnos 30 personas.
	Problema estructural inseguro acceso a la institución por parte de los alumnos.
Mantener las herramientas necesarias para desarrollar bien los trabajos.	



	Falta de capacitación docente.
	Baja formación y capacitación del personal.
	Falta capacitación de temas de la norma 025.
Insuficiente capacitación y asignación de recursos financieros.	Baja asignación de recursos financieros.
	Bajo presupuesto.
	Falta de ingresos propios en la UT de Oriental.
	Falta de recursos para trámites administrativos.
	Escasos recursos para alumnos.
Falta de políticas ambientales.	No existe un proceso para difundir el cuidado del medio ambiente.
	Falta separar la basura.
	Falta de un plan estrategia de capacitación de agua pluvial.
Bajo desempeño en indicadores académicos.	Alta deserción.
	Alto índice de reprobación.
	Bajo índice de aprovechamiento.
	Bajo índice de titulación.
Falta incrementar eficiencia terminal.	
Falta consolidar la calidad de procesos institucionales.	Falta acreditación de programas educativos.

Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de participación ciudadana de la UTOriental



# A2

## b) Diagnóstico

# 36

Programa Institucional  
**Universidad Tecnológica de Oriental**

*Hacer historia. Hacer futuro.*

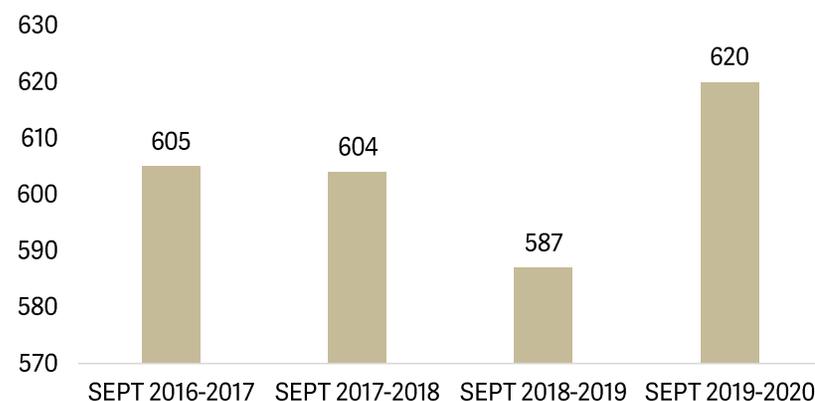
La Universidad Tecnológica de Oriental, se enfoca a ofrecer a los estudiantes egresados de la Educación Media Superior, una alternativa de formación profesional que les permita incorporarse en un corto plazo al Sector Productivo, esto, en razón de la formación de Técnico Superior Universitario y Licenciados /Ingenieros. El personal directivo, docente y administrativo asume el compromiso de satisfacer los requerimientos educativos de los estudiantes, con metas claras que favorezcan habilidades, actitudes, aptitudes, valores y el desarrollo de las competencias necesarias para su desarrollo profesional.

La Universidad Tecnológica de Oriental se localiza en el municipio de Oriental el cual se sitúa en la parte centro Este del Estado de Puebla, localizándose a 80 Km. de la capital poblana. Sus coordenadas geográficas son los paralelos 19° 13' 36" y 19° 27' 36" de latitud norte y los meridianos 97° 30' 36" y 97° 40' 24" de longitud occidental. Colinda al norte con Libres y Tepeyahualco, al sur con San Salvador el Seco, al este con San Nicolás Buenos Aires, y al oeste con San José Chiapa y el Estado de Tlaxcala.

### Matrícula.

El crecimiento de la matrícula ha tenido variaciones importantes al inicio de cada ciclo escolar, periodos Septiembre – Diciembre, de contar con una matrícula de 605 estudiantes en 2016 a 620 estudiantes en 2019, esto significa un crecimiento del 2% en cuatro años. A continuación, se muestra el comportamiento de la matrícula cuatrimestral desde el cuatrimestre Enero – Abril 2017 hasta la matrícula reportada en Mayo – Agosto de 2019, (Véase Gráfica 2).

Gráfica 2: Matrícula por ciclo escolar 2016-2019(absoluto)



Fuente: Departamento de Servicios escolares de la UTOriental

Al observar la línea de tendencia, se puede observar que el comportamiento de la matrícula era a la baja, pero para el ciclo escolar Septiembre 2019, se logró revertir la tendencia alcanzando un crecimiento de 2% con respecto a la matrícula reportada en Septiembre 2019.

La desagregación por sexo de la matrícula 2019-2020, se encuentra representada por el 47% de mujeres y el 53% de hombres, (Véase Gráfica 3).

Gráfica 3: Desagregación por sexo de la matrícula 2019-2020 (porcentaje)



Fuente: Departamento de Servicios escolares de la UTOriental

## Oferta Educativa

El crecimiento de matrícula, obedece a la ampliación de la oferta educativa, para el inicio de ciclo escolar 2019 – 2020, se incrementó el número de Programas Académicos, (Véase Tabla 3).

Tabla 3: Comparativo de Oferta Educativa años 2016 al 2019

Oferta Educativa Septiembre 2016		Oferta Educativa Septiembre 2019	
Nivel TSU	Continuidad	Nivel TSU	Continuidad
Desarrollo de Negocios		Logística	Licenciatura en Diseño y Gestión de Redes Logísticas.
Mantenimiento		Ingeniería en Mantenimiento	Ingeniería en Mantenimiento

	Industrial		Industrial
Operaciones Comerciales Internacionales	Ingeniería en Logística Comercial Global	Operaciones Comerciales Internacionales	Ingeniería en Logística Comercial Global
Agricultura Sustentable y Protegida	Ingeniería en Agricultura Sustentable y Protegida	Agricultura Sustentable y Protegida	Ingeniería en Agricultura Sustentable y Protegida
Tecnologías de la Información		Tecnologías de la Información	
		Procesos Alimentarios	

Fuente: Departamento de Servicios escolares de la UTOriental.

La Universidad inicio en el año 2008 con 2 carreras con planes tradicionales, posteriormente para el año 2012 la Universidad ya contaba con 4 Programas Educativos basados en competencias, y en el año 2013 la Universidad ya ofertaba 5 Programas Educativos de Técnico Superior Universitario (Nivel 5B) y en ese mismo año se empezó a ofertar 2 programas de Ingeniería (Nivel 5A). Actualmente se cuenta con 6 programas Nivel 5B y 4 programas nivel 5A.

Nivel 5B –TSU – 5 Programas Educativos:

1. TSU en Logística Área Cadena de Suministros. Año de actualización 2017
2. TSU en Operaciones Comerciales Internacionales área Clasificación Arancelaria y Despacho Aduanero. Año de actualización 2018.
3. TSU en Mantenimiento área Industrial. Año de actualización 2018
4. TSU en Agricultura Sustentable y Protegida. Año de actualización 2018.
5. TSU en Tecnologías de la Información Área Desarrollo de Software Multiplataforma. Año de actualización 2018.

6. TSU en Procesos Alimentarios. Año de actualización 2018.

Nivel 5A – ING 3 Programas Educativos:

1. Ingeniería en Logística Comercial Global. Año de actualización 2009.
2. Ingeniería en Mantenimiento Industrial. Año de actualización 2017.
3. Ingeniería en Agricultura Sustentable y Protegida. Año de actualización. Año de actualización 2017.
4. Licenciatura en Diseño y Gestión de Redes Logísticas. Año de actualización 2019.

Actualmente en el 2020 se llevaran a cabo tres evaluaciones por parte del organismo acreditador de CACEI a los programas educativos en: TSU en Operaciones Comerciales Internacionales área Clasificación Arancelaria y Despacho Aduanero, TSU en Agricultura Sustentable y Protegida y TSU en Mantenimiento área Industrial.

Aunado a lo anterior la región 8 en la cual se encuentra Oriental, concentra una población total de 14365 personas, de cuales 7007 son masculinos y 7358 femeninas, la edades de la población se divide en 6068 menores de edad y 8297 adultos, de cuales 1111 tienen más de 60 años. Lo que muestra un panorama general que permite identificar la necesidad de implementar programas que detonen el crecimiento de la región. La población escolar que forma parte de la Universidad Tecnológica de Oriental proviene de diferentes Municipio como se muestra a continuación, (Véase Tabla 4).

Tabla 4. Municipios del Estado de Puebla de los que provienen los estudiantes matriculados Ciclo Escolar 2019-2020(Porcentaje)

Municipios del Estado de Puebla de los cuales provienen los estudiantes matriculados ciclo escolar 2019 - 2020 (porcentaje)					
MUNICIPIOS DE PUEBLA	ESTUDIANTES	%	MUNICIPIOS DE PUEBLA	ESTUDIANTES	%
Acajete	1	0.16	Rafael Lara Grajales	42	6.77
Atempan	3	0.48	San Jose Chiapa	12	1.94
Cuetzalan Del Progreso	1	0.16	San Nicolas Buenos Aires	1	0.16
Cuyoaco	37	5.97	San Salvador El Seco	9	1.45
Guadalupe Victoria	21	3.39	Soltepec	2	0.32
Hueyapan	1	0.16	Tepeyahualco de Hidalgo	28	4.52
Hueytamalco	1	0.16	Teteles De Avila Castillo	2	0.32
Huitzilán De Serdan	11	1.77	Teziutlan	11	1.77
Ixtacamaxtitlan	5	0.81	Tlachichuca	5	0.81
Libres	40	6.45	Tlatlauquitepec	9	1.45
Nopalucan	26	4.19	Xiutetelco	3	0.48
Ocoatepec	6	0.97	Zaragoza	12	1.94
Oriental	112	18.06	Zautla	3	0.48
Puebla	1	0.16			

Fuente: Departamento de Servicios Escolares de la UTOriental

Con el propósito de dar respuesta a la demanda de la zona de influencia a las necesidades de desarrollo tecnológico, económico e industrial, así como cubrir las expectativas de los jóvenes egresados de los diferentes municipios, se proyecta la apertura de al menos dos Programas Educativos más de TSU, ampliar la oferta de nivel 5A de los programas para el inicio del ciclo escolar 2022 - 2023, así como realizar el primer AST para estar en posibilidad de ofertar al menos un Programa de Posgrado con reconocimiento en el ciclo escolar 2024 - 2025.

Para los próximos cinco años, la proyección de matrícula de nuevo ingreso se estima en 1089 estudiantes, de los cuales el



66% son para el nivel de TSU. Con las estrategias de retención, la matrícula de reingreso tiende a incrementarse, esto implica hacer un análisis de las capacidades de la Institución en cuanto a la infraestructura y los recursos humanos, materiales y financieros disponibles, de tal forma que se prevean los alcances institucionales para atender la demanda de los jóvenes de las IEMS y facilitar el acceso sin demeritar o poner en riesgo la calidad académica ofertada por la Universidad.

### Retención.

Con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la sociedad en nuestro entorno a través de la colocación de nuestros egresados, la Universidad Tecnológica de Oriental promueve de manera permanente estrategias para asegurar una trayectoria escolar exitosa y disminuir la deserción, reprobación y otras causas de baja, a fin de favorecer la permanencia y, por tanto, la eficiencia terminal

La retención en la continuidad de estudios obedece a sus propias características, al ser una modalidad ofertada en turno vespertino y viernes-sábados, ofrece la oportunidad al joven egresado de TSU de estudiar y trabajar, por lo que la experiencia en el trabajo a las actividades prácticas de los Programas, el conocimiento del modelo educativo y su alta pertenencia, es lo que contribuye en la mejora de este indicador. Para este nivel, la principal causa de deserción es reprobación con el 47 por ciento de las bajas por dicho motivo.

### Eficiencia Terminal

La eficiencia terminal se ha definido como aquella que relaciona de manera cuantitativa el número de egresados con el número de primer ingreso en una cohorte que cubra el tiempo de duración de una carrera.

Una manera muy simple de evaluar la eficiencia terminal del sistema de educación superior consiste en la obtención del cociente del número de alumnos que concluyeron la totalidad de sus estudios en un año determinado entre los alumnos de primer ingreso en el mismo año. La SEP destaca la eficiencia terminal en las IES del orden del 72% al cierre de 2018, misma que puede variar hasta el 63% según el tipo de programa.

Para el caso de la Universidad Tecnológica de Oriental, la eficiencia terminal global es del 69% en promedio para nivel de TSU, (Véase Tabla 5).

Tabla 5: Eficiencia Terminal 2016-2019 (porcentaje)

Ciclo Escolar	Eficiencia Terminal
2016 - 2017	66%
2017 - 2018	74%
2018 - 2019	72%
2019 - 2020	73%

Fuente: Departamento de Servicios escolares de la UTOriental

Al no haber alcanzado la meta de eficiencia terminal promedio al nivel de TSU del 75% en todos los Programas Académicos, pero con avances significativos se considera aspirar a

mantener el crecimiento del indicador y buscar alcanzar una retención de hasta el 80%.

## Titulación.

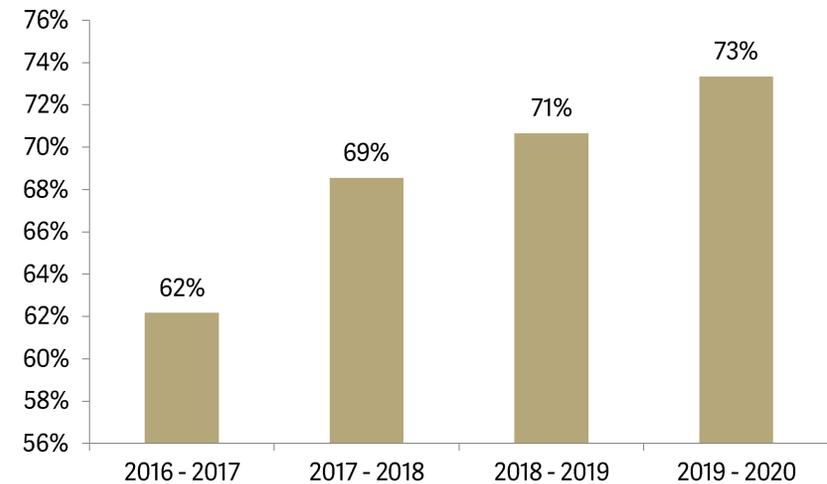
Es frecuente que la calidad académica de una Institución de Educación Superior se mida a través de la eficiencia terminal y el índice de titulación, de acuerdo a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) , en su documento “Mercado laboral de profesionistas en México”, seis de cada diez alumnos de instituciones privadas se titula, en tanto que en las universidades públicas estatales en promedio por cada cien alumnos que ingresaron en una misma generación, la mitad no obtuvo el título.

Las cifras del estudio que hizo la ANUIES muestran que las universidades federales son las que más rezago tienen en la titulación de egresados, pues solo 54% de los pasantes de una misma generación obtiene ese documento que los hace acreedores a una cédula profesional. Mientras que en las Universidades Tecnológicas el porcentaje de titulados es de 58% en promedio, cifra que es superior a las universidades federales como la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional o la Universidad Autónoma Metropolitana.

En este sentido, la Universidad Tecnológica de Oriental ofrece como único medio de titulación el desarrollo de un proyecto de estadía en el sexto cuatrimestre para el caso de TSU en modalidad escolarizada y en onceavo cuatrimestre para el caso de Licenciatura/Ingeniería, mismo que es documentado

para su entrega en formato de tesina o tesis según sea el caso; con esta opción de titulación se asegura que el 100% de los egresados se titulen, sin embargo el comportamiento de este indicador es el siguiente, (Véase Gráfica 4).

Gráfica 4: Índice de Titulación de la matrícula 2016-2019 (porcentaje)



Fuente: Departamento de Servicios escolares de la UTOriental.

## Formación Integral

El deporte y la cultura son actividades complementarias en la formación integral de los estudiantes, además de permitir mantener en óptimo estado la capacidad física y desarrollar las habilidades de los estudiantes así como fomentar valores y responsabilidades.



De 2017 a 2019 se han impartido actividades deportivas como fútbol, baloncesto, ajedrez y voleibol, sin embargo en el Encuentro Regional de UT´S solamente se ha participado con un promedio de 4 disciplinas ya que no se logran conformar los equipos por falta de horarios disponibles para practicar, así como insuficiente personal para impartir actividades culturales y deportivas, lo que se traduce en baja calidad para poder participar, (Véase Tabla 6)

Tabla 6: Participación en el Encuentro Regional y Nacional de Universidades Tecnológicas (absoluto)

Año	Disciplinas	
	Deportivas	Culturales
2017	3	2
2018	3	1
2019	4	1

Fuente: Departamento de Difusión y Extensión de la UTOriental

Con base a lo anterior, se proyecta incrementar el número de actividades culturales y deportivas, mediante la contratación de instructores y entrenadores, además de contar horarios que permitan la participación de estudiantes en las diferentes disciplinas para poder conformar selecciones de calidad para participar en el Encuentro Regional Deportivo y Cultural de Universidades Tecnológicas y poder obtener el pase al Encuentro Nacional.

### Vinculación con el Desarrollo Regional

La Universidad Tecnológica de Oriental constantemente realiza alianzas y acuerdos para que los estudiantes y cuerpo académico colaboren con los diferentes sectores de la región. La zona centro del estado de Puebla, específicamente el municipio de Oriental, es una región dedicada mayormente a la agricultura, los pequeños productores cultivan sus tierras para producir forraje y grano el cual es para autoconsumo. Las empresas y parques industriales más cercanos están aproximadamente a 40 minutos de distancia del municipio, escasas organizaciones privadas y pequeños negocios familiares se encuentran en nuestra zona, las cuales requieren de un gran apoyo, asesoría y guía técnica para impulsar su crecimiento y poder detonar la zona.

Dentro de la vinculación con la que cuenta la universidad un 32.6% está dirigido al sector agropecuario, el 5.4% está en el sector comercial, 5.4% educación y 5.4% gobierno, por otro lado también un 31.5% está en el sector industrial, por último se tiene un 19.5% en el sector servicios. Las cuales pertenecen a la zona centro del Estado de Puebla y ciudades colindantes de los estados de Veracruz y Tlaxcala. (Véase Tabla 6).

Tabla 6: Vinculaciones 2016-2019 (Absoluto)

Vinculaciones con el Sector de la Región	
Agropecuario	30
Comercial	5
Educación	5
Gobierno	5
Industrial	29
Servicios	18
<b>Total</b>	<b>92</b>

Fuente: Dirección de Vinculación de la UTOriental

Como parte importante del Modelo Educativo de las Universidades, se planteará la necesidad de establecer contacto con instituciones educativas, organismos públicos y privados, asociaciones civiles y en general, con cualquier entidad nacional o extranjera que aporte beneficios al desarrollo y consolidación de la Institución.

Dadas las actividades económicas, es trascendente contemplar acciones de internacionalización que permita a las Instituciones Educativas establecer convenios para la portabilidad de estudiantes y profesores para fortalecer el perfil de egreso y la adquisición de competencias profesionales; así como la conformación de comunidades epistémicas y conformación de cuerpos colegiados

### Proyectos Productivos

Una de las fortalezas de la Institución que permite favorecer las habilidades del estudiantado, es la vinculación con las empresas a través de la ejecución de Escuelas Prácticas (EP), las cuales consisten en el desarrollo de un proyecto de pequeña escala que un grupo de estudiantes realiza con el fin de reforzar las competencias y agregar valor a los procesos productivos, para el año 2019 se tuvo un total de 126 proyectos ejecutados para nivel TSU, para nivel Licenciatura se tuvo un resultado de 97 generados, en los cuales se destaca la participación de Docentes y estudiantes de los diferentes programas educativos. No obstante, la inversión en ciencia y tecnología sigue siendo un reto para seguir impulsando el desarrollo de un mayor número de proyectos.

### Desarrollo del Personal Académico

La capacitación del personal docente de la Universidad Tecnológica de Oriental tiene como finalidad el desarrollo de la formación y actualización de los docentes, Aunado a lo anterior es importante mencionar que cada cuatrimestre se elabora un programa de capacitación del personal, de acuerdo a las necesidades detectadas en los resultados de las evaluaciones docente y con base a los planes y programas de estudio, (Véase Gráfica 5).

Gráfica 5: Capacitación del Personal 2017-2019 (absoluto)



Fuente: Departamento de Recursos Humanos de la UTOriental.

### Ciencia, Tecnología e Innovación

La Universidad Tecnológica de Oriental en el año 2018 se registró el primer cuerpo académico en formación multidisciplinario; la formación de los integrantes fueron en las áreas de Informática, Mantenimiento Industrial, Agricultura sustentable y Protegida, en estos momento derivado de la apertura de nuevos programas educativos el solo se cubre el 50% en indicadores de investigación. Paralelamente se creó un línea de Investigación, aunado a lo anterior se cuentan también con perfiles deseables ante PRODEP, (Véase Tabla 7).

Tabla 7: Indicadores de Investigación de la UTOriental 2020 (absoluto).

Programa Educativo	Cuerpos Académicos en Formación	Lineas de Investigación	Perfil Deseable
TSU en Logística Área Cadena de Suministros	0	0	0
TSU en Operaciones Comerciales Internacionales área Clasificación Arancelaria y Despacho Aduanero.	0	0	0
TSU en Mantenimiento área Industrial.	1	1	2
TSU en Agricultura Sustentable y Protegida.	1	1	1
TSU en Tecnologías de la Información Área Desarrollo de Software Multiplataforma.	1	0	1
TSU en Procesos Alimentarios.	0	0	0
Ingeniería en Logística Comercial Global.	0	0	0
Ingeniería en Mantenimiento Industrial.	1	1	2
Ingeniería en Agricultura Sustentable y Protegida. Año de actualización.	1	1	1
Licenciatura en Diseño y Gestión de Redes Logísticas.	0	0	0

Fuente: Dirección Académica de la UTOriental.

Asimismo, es importante señalar que, con la reciente apertura de los nuevos programas educativos, será necesario seguir fortalecer el trabajo conjunto, de tal forma que la Universidad

Tecnológica de Oriental este en posibilidades de cubrir los requisitos del PRODEP para la incorporación de los nuevos perfiles.

## Principales Retos y Desafíos

La Universidad con el objetivo de contribuir y mejorar la calidad educativa, debe participar con su entorno, orientando y promoviendo la vinculación con la sociedad y el sector productivo. Es fundamental la promoción de convenios con instituciones públicas, privadas nacionales y extranjeras que permitan establecer acuerdos de cooperación y colaboración tendientes a fortalecer la presencia de la Universidad en el que hacer del sector productivo de bienes y servicios; a promover las estancias, estadias, prácticas y presentación del servicio social en estas, difundir el modelo educativo de la institución. Aunado a lo anterior otro desafío que tenemos presente es establecer convenios Nacionales y Extranjeros para generar vínculos que permitan la formación integral de nuestros estudiantes.

Otro reto que se debe considerar es la participación en eventos Deportivos, Artísticos y Culturales. Al igual que fortalecer la Educación continua la cual proporcionara valor agregado a las competencias de los egresados y del personal del sector productivo, Por último un desafío importante que se tiene es la Incubación y Emprendedurismo el cual buscara consolidarse como un catalizador para la materialización de ideas de negocios que se desarrollan a lo largo de la vida escolar de los estudiantes, de igual forma, busca convertirse en un eje articulador que vincule a los estudiantes con los empresarios de la región de Oriental.



En seguida se enlistan los principales retos y desafíos por atender.

## Vinculación

- Fortalecimiento de la vinculación con Ayuntamientos de la región para brindar servicios de asistencia y transferencia de tecnología, estadías, proyectos, emprendimiento y capacitaciones a los pequeños comerciantes, microempresarios y personal que lo requiera.
- Seguimiento puntual a las empresas participantes en proyectos de la materia integradora.
- Creación de un catálogo de servicios tecnológicos pertinente a las necesidades de la región.
- Vinculación estrecha con los diferentes grupos de productores y agricultores de la región para impulsar el campo y medio ambiente.

## Convenios Nacionales y Extranjeros

- Incrementar el número de Convenios formalizados por programa educativo para fortalecer las academias de nuestra Institución.
- Crear nuevos vínculos con organizaciones e instituciones extranjeras que permitan la movilidad docente, estudiantil, así como recepción de personal de otros países.
- Firmar Convenios de Colaboración que sean de utilidad, se persigan resultados los cuales deban ser medibles (productivos).

- Buscar nuevos vínculos para impulsar el emprendimiento, cuidado ambiental, fortalecimiento cultural y deportivo.

## Promoción Deportiva, Artística y Cultural

- Se proyecta incrementar el número de actividades culturales y deportivas, mediante la contratación de instructores y entrenadores, además de contar horarios que permitan la participación de estudiantes en las diferentes disciplinas para poder conformar selecciones de calidad para participar en el Encuentro Regional Deportivo y Cultural de Universidades Tecnológicas y poder obtener el pase al Encuentro Nacional.
- Para conformar selecciones de calidad se propone ofertar becas deportivas y culturales a estudiantes de IEMS que cuentan con talento en estas actividades, para que se inscriban en la UT de Oriental, lo que también impactará en el crecimiento de matrícula.

## Educación continúa

- Elaboración de programa institucional de educación continúa
- Elaboración de un catálogo de cursos de educación continua en conjunto con DA
- Difundir y promover oferta de educación continua en egresados y empresas vinculadas y de la zona de influencia
- Expedir constancias de valor curricular a los participantes.



## Incubación y Emprendedurismo

- El Centro de Negocios e Incubación de Empresas busca consolidarse como un catalizador para la materialización de ideas de negocios que se desarrollan a lo largo de la vida escolar de los estudiantes, de igual forma, busca convertirse en un eje articulador que vincule a los estudiantes con los empresarios de la región de Oriental.
- Se proyecta que dicho Centro inicie actividades en 2020, mostrando un incremento de actividades paulatino cada año, coadyuvando a fortalecer no sólo a los alumnos como parte de la formación profesional, sino también al desarrollo económico del entorno de la UT de Oriental.



**Gobierno de Puebla**

*Hacer historia. Hacer futuro.*